



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas.

Fecha:	09 de marzo de 2021	Hora:	9:00 a.m.
---------------	---------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 046 de 2021.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018	00288
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo			
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Rodrigo Lopera Henao. CC. 71.660.130											
Identificación		CC. 71.660.130											
Dirección de notificación		Carrera 52 No 44-04 Oficina 704Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		3006113887											
Correo electrónico		zarco601@gmail.com											
Datos apoderado sustituto de la demandante													
Nombres y apellidos		Juan Camilo Restrepo Vélez.											
Identificación		CC. 71.393.578 y TP. 121.463 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 52 No 44-04 Oficina 704Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		3006113887											
Correo electrónico		juancamilorestrepovelez@gmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit. 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Luisa Fernanda Sánchez Nieto. CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50-21 Oficina 2401.											
Teléfono fijo y/o celular		3104278220											
Correo electrónico		lusanzn@hotmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Medimas EPS SAS.											
Identificación		Nit. 901.097.473-5											
Dirección de notificación		Carrera 5 No 16-14 Bogotá											
Correo electrónico		litigio@mglasociados.com											
Datos apoderado suplente Medimas EPS SAS.													
Nombres y apellidos		Fabio Alejandro Gómez Castaño.											
Identificación		TP. 237.180 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 5 No 16-14 Bogotá											

Correo electrónico	litigio@mglasociados.com
Datos Representante Legal Medimas EPS SAS	
Nombres y apellidos	Héctor Javier Peña Villamil.
Identificación	CC. 1.030.564.558
Dirección de notificación	Carrera 5 No 16-14 Bogotá
Correo electrónico	hjpenav@medimas.com.co

1. Etapa de conciliación.

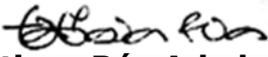
Decisión
Puesta en conocimiento de las partes el acta de comité de conciliación de Colpensiones, la parte demandante no accede conciliación suspensión de audiencia para intentar concretar acuerdo.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
	SI	x	NO	
<p>Primero: Integrar el litisconsorcio por pasiva con Cafesalud EPS en liquidación y Saludcoop EPS en liquidación, a quienes se les notificará personalmente de la demanda para que, en el término legal para contestar la demanda, den respuesta en relación a la pretensión del señor Rodrigo Lopera Henao, c.c. 71.660.130, de pago de incapacidades generadas desde el 7 de febrero de 2014 hasta 30 de julio de 2017.</p> <p>Segundo: Se suspende esta audiencia y una vez se logre la integración de la litis por pasiva con las EPS Cafesalud y Saludcoop, ambas en liquidación, se fijará fecha y hora para continuar con la audiencia.</p>				

Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	09 de marzo de 2021					Hora:	9:00 a.m.						
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018	00288
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo		

Intervinientes:

Rodrigo Lopera Henao.

CC. 71.660.130

Demandante.

Asiste.

Juan Camilo Restrepo Vélez.

CC. 71.393.578 y TP. 121.463 del C.S. de la J.

Apoderado de la Demandante.

Asiste.

Fabio Alejandro Gómez Castaño.

TP. 237.180 del C.S. de la J.

Apoderado suplente Medimas EPS

Asiste.

Luisa Fernanda Sánchez Nieto.

CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Asiste.

Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria